

# En operativos simultáneos autoridades logran 22 capturas en la capital

LA ALCALDESA mayor de Bogotá, Claudia López, junto con el Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa y el director de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, general Carlos Ernesto Rodríguez, presentaron los resultados de una serie de operativos simultáneos en la ciudad que pusieron en evidencia a 22 delincuentes que pertenecían a cuatro organizaciones delictivas.

El fiscal Francisco Barbosa, entregó los resultados de estas acciones conjuntas contra la delincuencia. "Logramos en la localidad de Kennedy que se desarticulaban cuatro estructuras criminales que golpeaban la seguridad ciudadana dedicadas al homicidio, trata de personas, microtráfico y extorsión", indicó.

Esto gracias a una acción operativa y judicial simultánea denominada 'Kratos', donde fueron desarticuladas estas redes delictivas y capturados y

judicializados 22 de sus presuntos integrantes.

## Bandas desarticuladas

**Anubis:** el grupo delincuencia autodominado 'Anubis' estaría involucrado en la venta al menudeo de estupefacientes en barrios de las localidades de Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar.

Además de invadir parques, entornos educativos y sitios públicos para la distribución de sustancias alucinógenas, las personas que harían parte a esta red intimidaban a las comunidades y habrían participado en dos homicidios ocurridos en el año. Cinco supuestos integrantes de 'Anubis' fueron

capturados y judicializados por los delitos de concierto para delinquir agravado, y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

**Coterros:** Actividades investigativas realizadas durante casi un año permitieron identificar varias víctimas de una red de trata de personas denominada 'Coterros'. Al parecer, jóvenes extranjeras en condición de vulnerabilidad eran contactadas, llevadas mediante engaños a un establecimiento comercial para cumplir diversos trabajos y terminaban explotadas sexualmente.

**Delta:** Desde las zonas de producción de cultivos ilícitos en Cauca y Huila, 'Delta' movía

cargamentos de estupefacientes hacia los barrios Nueva Deli, 20 de Julio, Los Libertadores, Juan Rey, Guacamayas, Las Cruces, Kennedy Central y Patio Bonito de las localidades de San Cristóbal, Santa Fe y Kennedy.

Siete personas fueron detenidas y presentadas ante jueces de control de garantías por los delitos de homicidio agravado (por dos eventos), concierto para delinquir; tráfico, fabricación o porte de sustancias estupefacientes, y porte ilegal de armas de fuego.

**Los Monederos:** Seis presuntos integrantes de la estructura delictiva 'Los Monederos' fueron capturados. Se les atribuyen actividades relacionadas con microtráfico en la localidad de Kennedy. Ante un juez de control de garantías fueron imputados por los delitos de tráfico, fabrica-

ción o porte de estupefacientes, y concierto para delinquir agravado.

## Otras acciones

Además de los resultados de la ofensiva 'Kratos', en el último mes fue desarticulado el grupo delincuencia 'La Felicidad', que sería el responsable de la venta de estupefacientes en Corabastos, el barrio María Paz e inmediaciones del Portal de Transmilenio de Las Américas, en la localidad de Kennedy.

11 personas, quienes también estarían vinculadas a un asesinato ocurrido el 30 de mayo del presente año, fueron aseguradas. La Fiscalía les imputó delitos como: homicidio; fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones; y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.



## TARIFAS DE GAS LICUADO DEL PETROLEO (GLP)

Con base en el aviso "TARIFAS DEL GAS LICUADO DEL PETROLEO (GLP)"

publicado por Ecopetrol en la prensa nacional y en cumplimiento de la regulación expedida por la CREG y la Ley 1151 de 2007

LA EMPRESA COMERCIALIZADORA MAYORISTA: "GAS UNION DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P"

Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD

Informa que el precio en terminal a los Distribuidores de GLP vigente a partir del 15 de AGOSTO de 2021 al 14 de SEPTIEMBRE de 2021, es:

Precio máximo regulado de suministro de GLP en la refinería de CUPIAGUA

DESCRIPCION	PESOS POR GALON	ESOS POR KILOGRAMO
Ingreso por Producto	3,851,06	1,872,80

Precio máximo regulado de suministro de GLP en la refinería de Cusiana

DESCRIPCION	PESOS POR GALON	PESOS POR KILOGRAMO
Ingreso por Producto	3,810,81	1,872,80

De conformidad con lo establecido en el artículo 3o de la Resolución CREG 024 de 2008 y en concordancia con lo dispuesto en la Resolución CREG 016 de 2010, modificada por la Resolución CREG 099 de 2010, el precio del GLP comercializado por los Comercializadores Mayoristas definido por la Resolución CREG 066 de 2007 ó las que lo adicionen o modifiquen, se modificará en la forma establecida en el artículo 8o de la Resolución CREG 024 de 2008

Las tarifas de transporte son de conformidad con la Resolución CREG 122 de 2008 y la Resolución CREG 016 de 2010, modificada por la Resolución CREG 099 de 2010, Resolución CREG 049-2011.



NIT. 900586170-3

Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las resoluciones de la comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) la fórmula tarifaria general del servicio del gas es:

$CU = G + T + D + C$

Precio Máximo de Venta al Público =

$CU * \text{KILOGRAMO}$  Donde CU, es el Costo Unitario de Prestación de Servicio; G, Costo de Compra de GLP \$1.872,8kg; T, Costo de Transporte; D, Cargo de Distribución; C, Cargo de Comercializador Minorista.

INFORMA QUE:

A partir del 15 de AGOSTO de 2021 al 14 de SEPTIEMBRE de 2021 los precios máximos al público de venta de GLP, en los Municipios relacionados a continuación, serán los siguientes:

DEPARTAMENTO	TREGA EN CARROTANQUE	ENTREGA EN CARROTANQUE
	\$ / Kg	(\$) GL Precio vta/publico
BOGOTÁ (CUNDINAMARCA)	4.200	8.400
<b>CUNDINAMARCA</b>		
CALERA, SOPO, ZIPAQUIRA, CHIA, MESITAS, ANAPOIMA, GIRARDOT, FUSAGASUGA, MOSQUERA, CAJICA, PUERTO SALGAR, CHOCONTA, VILLA PINZON, VILLETÁ.	4.200	8.400
<b>CALI (VALLE)</b>	4.320	8.640
BUENAVENTURA, PALMIRA, YUMBO, ROZO, DOBIO, ZARZAL, LA PAULA, LA UNION, PRADERA, CANDELARIA, BUGA, TULLUA	4.350	8.700
<b>IBAGUE (TOLIMA)</b>	4.380	8.750
SALDAÑA, ALPUJARRA, DOLORES, PRADO, ESPINAL, CAJAMARCA, FRESNO, LIBANO, HERRERA, ATACO, PLANADAS.	4.400	8.800
<b>ARMENIA (QUINDIO)</b>	4.460	8.920
ARMENIA, PIJAO, CALARCA, CIRCASIA, SALENTO, MONTENEGRO, QUIMBAYA, FILANDIA, GENOVA, CORDOBA.	4.460	8.920
<b>NEIVA (HUILA)</b>	4.240	8.480
PITALITO, GARZON, LA PLATA, RIVERA, AIPE, ACEVEDO, ALGECIRAS, ALTAMIRA, BARAYA, CAMPOLEGRE, COLOMBIA, GIGANTE, GUADALUPE, NATAGA, PALERMO, PALESTINA, SAN AGUSTIN.	4.320	8.640

Para entrega en carrotanques, no aplica el C, El valor del CU, es el precio máximo de venta al público. El valor D, se obtiene de la siguiente fórmula;  $D = CU - G - T - N$

## AVISO DE LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA.

La suscrita liquidadora de CLINICA MARTHA S.A. EN LIQUIDACIÓN. 892.001.588-1 informa de conformidad con el Art 232 del Código de Comercio, que la sociedad se encuentra disuelta y en proceso de liquidación. Por lo cual las personas que se consideren acreedoras deberán presentar su reclamación, señalando la cuantía del crédito y prueba de su existencia en la Calle 77 Nro.16 A – 23 Piso 4 en la ciudad de Bogotá D. C., o en el correo [clinicamarthasaeliquidacion@gmail.com](mailto:clinicamarthasaeliquidacion@gmail.com)

Las reclamaciones se entenderán presentadas oportunamente, siempre que sean radicadas entre el 17 de agosto de 2021 y hasta el 15 de octubre de 2021; cualquier información adicional puede solicitarse al correo: [clinicamarthasaeliquidacion@gmail.com](mailto:clinicamarthasaeliquidacion@gmail.com)

## LA EMPRESA MULTIGAS DE COLOMBIA SAS ESP NIT 900.719.749-1



De acuerdo A las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)

LA FÓRMULA TARIFARIA GENERAL DEL SERVICIO DE GLP ES:  $CU = G + T + D + C$

DONDE CU, ES EL COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO = G, COSTO DE COMPRA DE GLP \$/KG; T, COSTO DE TRANSPORTE \$/KG;

D, CARGO DE DISTRIBUCIÓN; C, CARGO DE COMERCIALIZACIÓN MINORISTA

## INFORMA QUE:

A partir del 14 de Agosto de 2021 los precios máximos al PÚBLICO de venta de GLP, en los Municipios relacionados a continuación, serán los siguientes:

Departamentos y/o Municipios	Entrega en carrotanque	Entrega en carrotanque
	\$ / Kg	(\$) GL Precio Venta al Público
<b>TOLIMA</b>		
Ibagué, Piedras, Alvarado, Venadillo, Ambalema, Ammero, Honda, Mariquita, Fresno, Falan, Palo Cabildo, Villa Hermosa, Libano, Lérda, Rovira, Valle San Juan, San Luis, Espinal, Coello, Flandes, Melgar, Guamo, Saldaña, Purificación, Prado, Dolores, Alpujarra, Natagaima, Coyaima, Chaparral, Río Blanco, Planadas, Ortega, Ataco, Santiago Pérez, Cajamarca.	4.817	9.633
<b>CUNDINAMARCA</b>		
Girardot, Ricaurte, Nilo, Agua de Dios, Tocaima, Nariño, Guataquí, Apulo, Anapoima.	4.717	9.433
<b>QUINDIO</b>		
Calarcá, Armenia, Circasia, Salento, Filandia, Quimbaya, Montenegro, La Tebaida.	4.716	9.433
<b>CALDAS</b>		
Samaná, Norecica, La Victoria, Pensilvania, Marquetalia, Manzanares, Marulanda, Salamina, La Dorada.	4.166	8.333